

SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1947

Presidente de la República

Mariano Ospina Pérez

*«Los sagrados intereses de la patria son permanentes».
Mensaje del presidente de la república al instalar
las sesiones del Congreso Nacional de 1947.*

Honorables Senadores y Representantes:

Corresponde dirigirme a vosotros, como auténticos depositarios que sois de la voluntad soberana de la Nación, para presentaros, en primer término, mi atento y cordial saludo, formulando votos sinceros por el éxito de vuestras labores, y a fin de rendiros cuenta de las gestiones oficiales, de acuerdo con la Constitución de la República. En un país de tan vigorosa organización democrática como el nuestro, este hecho, que ha venido cumpliéndose invariablemente a través de la historia de Colombia, tiene, en su aparente sencillez, el valor de un testimonio renovado de fe en el orden jurídico que nos rige, y a cuyo celoso acatamiento, por parte de gobernantes y gobernados, se debe, sin duda, el largo periodo de sólida paz interior de que hemos disfrutado en el presente siglo, y el consiguiente prestigio internacional que ella le ha deparado a la República. Nuestras instituciones, surgidas como formulas estables, después de larga y tormentosa etapa de controversias ideológicas, que precipitaron muchas veces al país a la tortura de las guerras civiles, han logrado aprestigiarse de tal suerte, como síntesis afortunada de la índole y de las aspiraciones colectivas, que su consolidación, con las variaciones naturales que las circunstancias han venido imponiendo, parece definitiva en la conciencia pública. Respetuoso de sus normas fundamentales, el pueblo colombiano puede exhibir con orgullo sus títulos de Nación regida por leyes y reciamente cimentada en principios de justicia y de orden.

Constituyó, en realidad, para mí, un hecho sorprendente el verme honrado con la máxima investidura de la Patria. Jamás busqué, ni ambiciono esta posición eminentísima, a la cual me ha traído la generosidad de mis compatriotas, en un movimiento espontáneo de opinión y en momentos excepcionalmente difíciles para la República. Mi natural inclinación a buscar en el estudio de los problemas públicos soluciones exclusi-

vamente nacionales, libres de cualquier intención sectaria, fue acaso razón que pesó en el ánimo de quienes quisieron señalarme una responsabilidad exigente, en extremo desproporcionada a mis méritos. No la rehuí, porque se trataba de un llamamiento al patriotismo, antes que del incentivo a una vanidad ajena a mi espíritu. Y la determinación que hube de tomar aceptando la candidatura a la presidencia de la República, proclamada por la Convención Nacional Conservadora reunida en Bogotá el 23 de marzo de 1946, cobró fuerza de decisión inquebrantable al conocer las bases generosas del programa de Unión Nacional, aprobado por la ilustre asamblea. En efecto, aquellos postulados aparecen como una feliz síntesis de las aspiraciones nacionales en una democracia pacífica y ordenada como la nuestra. La posesión total de los instrumentos del Poder por parte de un solo partido político conduce, necesariamente, a la formación de grupos absorbentes y exclusivistas que, a más de provocar reacciones dentro de su propio campo, determinan movimientos de resistencia en las restantes colectividades, todo lo cual se traduce en un estado de agitación e incertidumbre que desvía valiosas energías patrias hacia luchas no solo estériles sino altamente perjudiciales para la buena marcha del país en todos sus órdenes. En cambio, los regímenes basados en la colaboración de los ciudadanos más eminentes y preparados de los diferentes partidos mantienen un clima de armonía indispensable, utilizan las mejores capacidades, sin discriminaciones odiosas, dándoles así oportunidad a inteligencias selectas de todas las corrientes para servir al país en la esfera de sus conocimientos. Por lo demás, no otra ha sido la constante aspiración nacional desde la fundación de la República. El país recuerda con orgullo aquellos periodos de su historia que se han caracterizado por la firme orientación nacional de los gobiernos. En cambio, no ha ocultado su rechazo cuando quiera que ese carácter ha logrado debilitarse por la pasión sectaria. Las épocas más felices de la vida colombiana,

las que le han comunicado efectiva paz y progreso a la Nación, han sido aquellas en que nuestros partidos, cancelando sus viejos odios, decidieron compartir desde los Consejos de Gobierno la responsabilidad de atender la defensa de los intereses generales. La Patria es un patrimonio común, y del derecho de servirla no podría privarse, sin justicia, a una parte del pueblo, así como tampoco sería dado eximir a fracción alguna de el de la obligación de prestar su concurso generoso cuando las conveniencias nacionales así lo exijan.

El programa de Unión Nacional ha sido suficientemente expuesto tanto en los discursos de la pasada campaña presidencial como en los mensajes y documentos oficiales. Se trata de una política nítida, franca, sin reticencias ni reservas, sinceramente sentida y lealmente practicada. Es claro que en su adaptación y desarrollo ha encontrado no pocos tropiezos y dificultades, que ha sido necesario vencer a todo trance, con fe y abnegación, en medio de una época azarosa e incierta por los naturales cambios y complicaciones que trae consigo un periodo de postguerra como el que actualmente atravesamos. Pero, aun así, esa política se ha impuesto al respeto de la Nación, hasta el punto de que los grupos menos simpatizantes con sus postulados y propósitos han concluido por aceptarla, convencidos de su bondad y eficacia como fórmula conciliadora para el Gobierno del país en las presentes circunstancias.

En desarrollo de ese programa de Unión Nacional, proclamado antes y ratificado después de la campaña presidencial, mi primer acto fue el de constituir el Gabinete Ejecutivo con participación de ministros liberales y conservadores, en igual proporción, la cual ha venido conservándose hasta el presente. El mismo criterio ha primado en la provisión de las Gobernaciones, y, en general, en la organización de las diferentes ramas administrativas que dependen del Órgano Ejecutivo del Poder. No fue propósito entregar a cada agrupación política determinadas posiciones para ser utilizadas en beneficio exclusivo de sus adherentes, sino el de procurar que en todas ellas participasen elementos de las distintas colectividades, que, por sus condiciones de idoneidad, constituyeran firme garantía de justicia, de pulcritud y de absoluta imparcialidad en el manejo de los negocios públicos.

Al iniciar sus labores el actual Gobierno, dirigió, con fecha 16 de agosto del año pasado, la siguiente circular, que compendia el pensamiento del Ejecutivo al respecto:

Gobernadores, Intendentes, Comisarios:

Verificada pacíficamente la transmisión del mando, siguiendo los trámites constitucionales, considera oportuno el Gobierno reafirmar la declaración explícita de

las normas políticas que regirán sus actuaciones de manera inquebrantable.

El debate electoral que dio como resultado la constitución actual de la Rama Ejecutiva, no implica el triunfo de orientaciones partidistas, sino el implantamiento de un programa de Unión Nacional, expuesto con anterioridad a los comicios en forma categórica y sincera. No existen, en consecuencia, hoy en Colombia, vencedores ni vencidos, sino los hijos de una misma Patria, que, con igualdad de derechos y de oportunidades, deben ser amparados con la debida justicia por todos los funcionarios públicos en la totalidad de la jerarquía.

Por consiguiente, ningún género de represalias o de provocaciones tendría justificación. Los partidos políticos continuarán sus actividades propias sin apoyo oficial alguno, de acuerdo con sus directivas independientes.

El Gobierno será extraño a las actividades que desarrollen, y se limitará, en todo caso, a rodearlos de las garantías plenas que la Constitución y las leyes les otorgan para su funcionamiento pacífico y normal; en los debates electorales que se avecinan no tendrá candidatos, ni lista alguna contará con preferencias en contra de otra o de otras; las instrucciones que se darán a los agentes del Ejecutivo corresponderá exactamente al cumplimiento de los preceptos legales sobre la materia, y el sufragio habrá de ser la expresión genuina de la voluntad popular; no existirán circulares reservadas o simpatías oficiales, encubiertas o francas, en favor de ninguno de los grupos o personas que se presenten como candidatos o como directores de la campaña electoral.

Desgraciadamente, no han faltado hechos aislados, por fortuna reducidos en su número, que forman contraste con el cuadro enaltecedor en que la República se ha honrado con el ejemplo de un verdadero certamen de cultura. El Gobierno ha tomado las medidas necesarias, y las seguirá tomando, para que ningún hecho delictuoso que pretenda encubrirse o ampararse con banderas de partido, pueda quedar impune. Toda provocación al desorden y toda retaliación banderiza serán sometidas a la justicia ordinaria, sin contemplaciones de ninguna naturaleza. Ningún círculo ni grupo político podrá considerarse con fueros especiales para acudir a la violencia o crear conflictos.

Los cargos públicos serán provistos, como en varias ocasiones lo ha repetido el Gobierno, procurando llevar al servicio administrativo las mejores capacidades, dentro de los recursos con que cuenta el Erario, y no será título para desempeñarlos el favoritismo político. Tampoco será garantía de continuar en ellos el alegar servicios de esa índole en determinadas épocas. La Carrera Administrativa será respetada en la forma pre-

vista por las leyes, no sin advertir a quienes a ella hayan ingresado, que esa conquista del derecho administrativo colombiano en manera alguna puede significar la culminación de actividades, hasta llegar a una canonja, porque ello desvirtúa esencialmente los preceptos que la informan, y equivale a consolidar la rutina y a estabilizar la inacción. Quienes pertenecen a esa categoría de servidores se hallan más obligados a dar el rendimiento completo de sus energías y capacidades.

Hacemos un llamamiento a la cordura de los colombianos para que depongan todo sentimiento de discordia y contribuyan a mantener el clima de Unión Nacional que nos permita sortear las graves dificultades de los días que corren, no solo evitando peligros que son comunes a los diversos pueblos de la tierra, sino de manera que nos permita resolver, unidos, problemas que pesan en el presente y que inquietan nuestro porvenir.

Solo así podremos continuar en la senda de progreso emprendida por Colombia, para que cada jornada represente un nuevo triunfo de la República.

Esta política del Gobierno, que, por lo demás, obedece a muy antiguas y arraigadas convicciones de mi espíritu, ha venido siendo expuesta reiteradamente en los documentos oficiales, con tal pureza y diafanidad, que no admite, en su interpretación, segundas intenciones, ni dobles fondos, ni vela dos propósitos, que pudieran sembrar duda o sospecha sobre su sinceridad y firmeza. Es una orientación simple, generosa y tranquila, cuya misma sencillez la escuda de cualquier intención mezquina o innoble. Se trata de practicar la unión, la concordia y el mutuo entendimiento entre los colombianos, llamando a participar, conjuntamente, en las deliberaciones del Gobierno, a patriotas desprevenidos y eminentes de las dos agrupaciones históricas, a fin de que sirvan exclusivamente los intereses de la República, por encima de las pasiones banderizas, de las ambiciones de grupo, de las tretas sectarias o del personalismo impaciente. He creído siempre que una Administración libre de compromisos de partido y desligada por completo de cuanto pudiera entabrar sus propósitos de gobernar para todos los colombianos, le daría, como en efecto le ha dado, a la ciudadanía de todas las tendencias, la seguridad de que los derechos son amparados por igual y de que no habrá cabida para ningún privilegio odioso e irritante que trate de favorecer determinados intereses en perjuicio de otros, de entronizar camarillas abusivas o de imponer criterios de clase.

En virtud de la lealtad con que el Gobierno ha venido practicando esta política, el orden público se ha mantenido inalterable en el país, no obstante, la difícil situación económica y la natural agitación de las luchas electorales. La solución equitativa de más de 560

conflictos de trabajo y las medidas oficiales adoptadas para sortear la crisis económica, contribuyeron, decisivamente, al mantenimiento de la tranquilidad. Colombia puede exhibirse hoy entre los pocos países de la tierra que disfrutan de una paz sólida y estable para edificar sobre ella el progreso de los años venideros.

Dos crisis ministeriales tuvieron lugar durante los meses de labores de la actual Administración. La primera se produjo con ocasión de una moción aprobada por las mayorías parlamentarias, destinada a desautorizar la presencia de ministros liberales en el Gabinete Ejecutivo. Tan distinguidos colaboradores juzgaron del caso retirarse, no sin hacer la expresa manifestación de que al abandonar las Carteras ministeriales “se declaraban plenamente satisfechos por la manera como el presidente de la República había sabido conducirla y garantizar su efectividad, mostrando siempre un espíritu comprensivo ante sus respetuosas insinuaciones, no obstante, las dificultades y tropiezos que necesariamente debía encontrar en su camino”. En mi respuesta manifesté, expresamente, que, al solicitar la importante colaboración liberal en el Gobierno, lo hice afirmando, reiteradamente, el propósito de presidir una Administración que procurará la concordia y la conciliación de los colombianos, otorgando las más completas garantías a todos los partidos, pero sin que estos perdieran su perfecta libertad de acción para conducirse en la forma que mejor interpretará sus deberes permanentes para con la República. “No se trataba como no se trata —dije entonces—, de una participación oficial de las distintas colectividades políticas, hecho extraordinariamente difícil, dadas las normas constitucionales que nos rigen, e inusitado dentro de nuestras prácticas y costumbres políticas, sino de organizar una Administración que, con el concurso de hombres eminentes de los partidos tradicionales, estuviera en capacidad de crear ese clima de tolerancia y de concordia que la Nación desea y necesita para resolver los magnos problemas de toda índole que hoy se presentan como consecuencia del desequilibrio mundial, producido por la última guerra”.

Y agregaba en relación con el temor que asaltaba a los ministros de no contar con el respaldo de las fuerzas parlamentarias de su partido, que, no obstante compartir con ellos el aprecio y respeto por el Parlamento, como básica institución de nuestra democracia, estimaba que para el Gobierno lo fundamental era haber cumplido y seguir cumpliendo con la totalidad de sus deberes oficiales desde el Órgano Ejecutivo del Poder. “Lo que el Gobierno ha hecho —decía textualmente— está encaminado al bien común, en forma leal y con el sincero deseo de servir los intereses públicos, dentro de las naturales imperfecciones de toda obra humana. Estoy seguro de que su recta conciencia de patriotas esta, como las de todos los colaboradores del Gobierno, a paz y salvo con la República. Ningún esfuerzo se ha ahorra-

do, ningún sacrificio ha sido esquivado en la tarea constante de procurar la felicidad del país. El Parlamento, como Órgano que es también del Poder Público, tiene ante el pueblo iguales deberes que nosotros, y nadie podría suponer que llegará a pesar más en el ánimo de los legisladores una consideración de partido que las necesidades permanentes de la República. Aun suponiendo la remota posibilidad de una momentánea ofuscación, el país sería el juez inapelable a cuyo veredicto habríamos de someternos sin vacilaciones, como colombianos y demócratas. El pueblo fallaría sobre la totalidad de nuestras acciones y propósitos”.

No obstante, la nueva, clara y precisa declaración del Gobierno sobre la significación y alcance de la política de Unión Nacional, los ministros dimitentes juzgaron del caso insistir en su retiro, dejando expresa constancia de que lo hacían únicamente con el deseo de facilitar el desarrollo de un programa que ellos seguían considerando insustituible en la dirección del Estado. En tal virtud, hube de reafirmar, una vez más, los patrióticos propósitos de Unión Nacional, designando un nuevo Gabinete de características semejantes al anterior, y el cual quedó constituido plenamente al concluir las sesiones del Parlamento.

La cercanía del debate electoral destinado a renovar el personal del Congreso y el de las Asambleas Departamentales, dio origen a un periodo de intensa agitación, en el cual los partidos libraron una ardiente lucha, contando con ilimitada libertad para su propaganda hablada y escrita, así como de completas garantías en el desarrollo de sus campañas políticas. Un debate que se anunciaba tormentoso y erizado de peligros para nuestra misma estabilidad democrática, transcurrió, sin embargo, dentro del orden, pese a contados hechos de violencia que no lograron empañar el esplendor de la jornada. Así lo reconocieron expresamente los órganos más autorizados de la opinión nacional y extranjera, en forma que constituye el más espontáneo y honroso testimonio de la pulcritud, la neutralidad y la eficacia de la acción oficial en la dirección del debate. “Las elecciones que acaban de transcurrir — exprese en documento público— constituyen sin duda una nueva y trascendental prueba para nuestro prestigio como nación libre y democrática. La intensa agitación del debate y las circunstancias excepcionales en que se desarrolló llegaron hasta sembrar en algunos espíritus pesimistas cierta desconfianza, infundada desde luego, sobre la posibilidad de que el país sorteara con éxito tan difícil y compleja situación de su historia. Enfrentados ardientemente los distintos grupos políticos en una lucha intensa, dentro del natural clima de pugnacidad que suelen suscitar esta clase de torneos, existía el temor de que las elecciones del 16 de marzo no se realizarán en un ambiente de serenidad y de orden. Sin embargo, no fue así, para fortuna del país. Con maravilloso sentido, la Nación, en cuya fortaleza moral y

arraigados principios republicanos he creído siempre, salió airoso de esta prueba definitiva, y el Gobierno tiene la satisfacción de haber obrado con recta imparcialidad, presidiendo unas elecciones ejemplares y otorgando absolutas garantías a los ciudadanos de todas las tendencias”.

Debo expresar aquí el testimonio de gratitud del Gobierno por el ejemplar comportamiento de las Fuerzas Armadas de la República. El Ejército Nacional refrendó, una vez más, sus títulos al respecto y a la confianza del país, contribuyendo eficazmente, con su inmenso prestigio y su decidida voluntad de servicio, a la conservación del orden público y al desarrollo de un debate tranquilo, en el que todos los ciudadanos pudieron acercarse a las urnas sin trabas ni temores. Nuestro Ejército respondió así al concepto universal que de su misión ha venido formándose el pueblo colombiano, el cual lo considera, no como amenaza de opresión para hacer triunfar las determinaciones de la fuerza sobre los dictados de la ley, sino como exponente de las grandes virtudes colectivas, centinela del derecho y firme guardián de las instituciones y de la soberanía nacional.

Es preciso mencionar, igualmente, la actuación de la Policía Nacional, cuyos miembros colaboraron, en forma leal y abnegada, a que el programa del Gobierno, de imparcialidad, tuviera completa seguridad de éxito. Estos servidores del Estado que, por su mismo carácter de guardianes del orden tienen sobre sí el peso de una responsabilidad permanente, no exenta de azares y peligros, cumplieron calladamente su deber, haciéndose acreedores al reconocimiento del Gobierno y a la gratitud de la nación.

Estimo conveniente anotar que el personal de la Policía Nacional es hoy insuficiente para atender a los múltiples servicios que le están encomendados.

El principal problema lo constituye la obligación que se ha impuesto a la Policía Nacional de prestar en la ciudad capital los servicios inherentes al Municipio, tales como vigilancia urbana, higiene, circulación y tránsito, bomberos, etc., los cuales se debilitan cada vez que el orden público requiere el envío de unidades a otros lugares del país. Para remediar esta dificultad, y no siendo posible el aumento de personal, que se halla limitado por la ley, sería preciso que el Municipio de Bogotá tomará a su cargo los servicios que le son propios; pero mientras esto sucede es indispensable dotar a la Policía de vehículos apropiados que faciliten su rápida movilización, en forma que con menos personal pueda vigilar no solamente el centro sino también los barrios más apartados.

Conviene advertir, finalmente, en relación con estos problemas, que entre las necesidades de inaplazable cumplimiento se halla la de la seguridad rural, para

poder garantizar mejor los bienes y derechos de los agricultores y ganaderos, cuyas actividades constituyen la principal fuente de riqueza del país. El Gobierno se propone establecer el “Cuerpo de Guardia Rural”, creado por la Ley 4- de 1943, para lo cual solicitó la inclusión en el Presupuesto de una partida que permita la iniciación de este servicio.

El concepto optimista que puede emitirse sobre la última jornada electoral no significa, sin embargo, que hayamos llegado en estas materias al grado de perfección ambicionado. A pesar de los esfuerzos realizados por mis antecesores y de los llevados a cabo por el actual Gobierno, todavía el horizonte por conquistar es vasto, y son muchas y graves las fallas que ofrece aun nuestra actividad democrática. La acción oficial no ha conseguido extirpar, en muchas partes, el fraude en sus diversas manifestaciones, ni hacer, en algunos sitios, inoperante la violencia. Estas costumbres viciadas, continúan envileciendo la función del sufragio en determinadas regiones del país, apareciendo como creciente ola de corrupción, que si se le permite avanzar, o no se la ataca drásticamente, concluirá, al fin, por destruir nuestra misma organización republicana. La múltiple cedulaación, la cedulaación de menores y el abierto empleo de métodos violentos para hacer imposible el acceso de grandes masas de ciudadanos a las urnas, son hechos abominables que ha sido extremadamente difícil desarraigar de ciertas poblaciones, pero que será preciso seguir combatiendo sin desmayo hasta alcanzar su anulación definitiva.

Otra infortunada realidad es la que se observa en diferentes regiones, donde violentos grupos urbanos, que obedecen las órdenes de inescrupulosos dirigentes, se dedican a sembrar el terror entre los habitantes de las veredas y de los campos, para impedir que estos se acerquen a las urnas y poder consumir toda suerte de escandalosos fraudes, suplantando en esta forma la libre voluntad popular. La natural timidez de las masas campesinas es explotada así para asegurar la posesión arbitraria de los Gobiernos Municipales, cuyos dineros son repartidos alegremente entre los electoreros y sus parientes y allegados, organizándose una odiosa y excluyente burocracia, que sume a los Distritos en lamentable situación de atraso y miseria.

Otro aspecto de la cuestión lo constituye, sin duda, la forma en que el llamado Poder Electoral viene actuando: hay tendencia a creer que quien pertenece a esta clase de corporaciones tiene en sus manos un arma incontrastable para deformar la realidad electoral a su antojo. De esta manera se crean artificiales mayorías sobre la base de la adulteración de los registros. Con voluntad omnímoda se dispone de la suerte de la comunidad, contrariando sus sentimientos más sagrados, cuando no haciendo irritante burla de ellos.

No es posible permitir por más tiempo la vigencia de semejantes vicios. Las corporaciones electorales deben ser transformadas en organismos de control, servidos por funcionarios técnicos, imparciales y justos, que se consagren exclusivamente a la función esencial de la contabilización de los votos. Las pasiones banderizas jamás deben primar en esta clase de organismos, cuyo alejamiento total de la política debe procurarse en una sincera y leal campaña en pro de la purificación del sufragio.

Pero si existen en nuestro sistema electoral las deficiencias y vicios anotados, no es menos cierto que la disputa de los partidos está afectada por otros factores de distinta índole, que bien vale la pena analizar, así sea someramente, máxime cuando ellos están vinculados a problemas esenciales relativos al bienestar económico, moral y cultural de las clases trabajadoras.

Se observa, por ejemplo, que en algunos Departamentos en donde, no obstante, sus grandes posibilidades naturales, la situación económica es estrecha y difícil, las luchas políticas se toman intensas y azarosas, asumiendo a veces caracteres verdaderamente execrables.

La explicación de este fenómeno es sencilla, puesto que a la natural exacerbación de los ánimos, con motivo de las divergencias políticas, se une la lucha por la adquisición de los empleos oficiales remunerados, en los que, frecuentemente, con mínimo esfuerzo personal se logra un modesto medio de subsistencia, utilizándose, además, en muchos Municipios estas posiciones en forma indebida de beneficio personal o de favoritismo político. Si bien es cierto que este apetito burocrático — muy distinto del anhelo generoso de los partidos y de esclarecidos ciudadanos que aspiran a intervenir en los negocios del Estado para llenar más cumplidamente la ambición patriótica de servir al país— no ha llegado a desaparecer por completo, aun en los Departamentos de mayor progreso y adelanto material, también es exacto que las posibilidades y oportunidades que un medio económico sano y estable ofrece a los hombres de trabajo, y en especial a la juventud, en forma cada vez más amplia y segura, hace perder a la lucha política, y en particular a los debates electorales, ciertos caracteres de violencia y agresividad, que siguen observándose en regiones de una economía retrasada. Esto quiere decir que es, precisamente, en estas zonas del país, paralizadas en su avance por la intolerancia, el odio político o por el abandono oficial, donde debe intensificarse la acción del Estado para libertar a vastas comarcas nacionales del atraso en que viven, fomentando el desarrollo de sus riquezas naturales y abriendo halagüeñas perspectivas para el trabajo nacional.

Solo una labor persistente podría contribuir a elevar el concepto de las luchas políticas, haciéndolas me-

nos crueles y bárbaras, a la vez que servir para acercarnos más al ideal enunciado por mí en otras ocasiones, de procurar que no sea el individuo el que busque el favor del Estado como medio para su subsistencia, sino que sea el Estado el que tenga necesidad de imponer, como una obligación de servicio público, el llamamiento para el desempeño de cargos oficiales a sus hombres más capacitados y probos. No necesito señalar las ventajas inapreciables que una realidad semejante le haría conquistar a Colombia en todos sus órdenes.

Otro factor de luctuosa perturbación en los comicios es, sin duda, el alcoholismo, mal que si reviste caracteres menos graves en algunas secciones del país, es evidente que existe en todas ellas con mayor o menor intensidad. Este tremendo vicio, que al mismo tiempo que consume los ahorros del pueblo, afecta su salud y anula su moral, constituye el mayor obstáculo para el efectivo progreso de nuestra cultura política.

Tan alarmante realidad de la vida colombiana les señala al Gobierno y al Congreso el deber indeclinable de luchar contra el alcoholismo. El país espera una decisiva acción al respecto. Es cierto que la renta de licores pertenece a los Departamentos, y que no puede el Congreso legislar directamente sobre ella. Pero cómo esta situación es preciso resolverla a todo trance, entre los asuntos esenciales sometidos por el Órgano Ejecutivo a la Comisión Fiscal que estudia la reforma tributaria, figura, en primer término, el de buscar la manera de disminuir la importancia de las rentas de licores dentro de los Fiscos departamentales, a fin de hacer posible en esta forma la necesaria lucha antialcohólica.

Es desconsolador contemplar cómo al mismo tiempo que carecemos de muchos productos básicos para la alimentación popular, la demanda de esos mismos productos adquiere gran intensidad por parte de los Departamentos y de las compañías particulares para la fabricación de licores y de bebidas, llegando a obtenerlos a cualquier precio.

Realizada, en forma democrática, la jornada electoral del 16 de marzo último, los ministros liberales que habían venido actuando en el segundo Gabinete Ejecutivo de la actual Administración, consideraron del caso presentar renuncia de sus cargos, declarando que, en vista de los resultados obtenidos dentro de su partido, estimaban indispensable reorganizar el Ministerio en atención a las nuevas circunstancias que podían presentarse en la marcha del país “y de la distribución y orientaciones que hayan de tomar las fuerzas políticas en el Parlamento que acaba de ser elegido”. “Al separarnos del Gobierno —afirmaban— sentimos una verdadera complacencia en poder dar público testimonio de la manera tan elevada, recta y patriótica como Su Exce-lencia ha tratado en todos los instantes las cuestiones de interés colectivo, y del criterio de justicia e impar-

cialidad con que presidio las últimas elecciones, esforzándose por tomar cuantas medidas estuvieron a su alcance para rodear de garantías a los electores de todos los partidos, y para poner ese acto democrático al nivel de nuestras tradiciones de cultura política. Queremos anotar, a la vez, el espíritu de profunda simpatía por los derechos de las clases trabajadoras con que Su Exce-lencia ha estudiado y resuelto los asuntos de política social que han solicitado la atención del Gobierno en los últimos meses. Ha sido para nosotros una alta satisfacción trabajar al lado del estadista eminente que dirige en la actualidad los destinos de la Nación, y que en forma tan deferente atendió siempre nuestras iniciativas, sugerencias y puntos de vista sobre la mejor manera de llevar a la práctica, en los diversos sectores de la República, los postulados de la Unión Nacional”.

Frente a esta crisis planteada por los ministros liberales, y que se hizo total con la renuncia colectiva que presentaron igualmente los ministros conservadores, considere indispensable definir una vez más el alcance y significado de la política de Unión Nacional y su adaptación a los hechos creados con motivo de la jornada del 16 de marzo.

“Las razones expuestas por ustedes —dije en mi respuesta a los ministros liberales dimitentes—, y que, en síntesis, no son otras que las expresadas por autorizados jefes del liberalismo y por la prensa de ese partido, tienden a considerar que el problema de la reorganización ministerial debe resolverse atendiendo a los resultados del último debate electoral y a la nueva constitución del Parlamento, a fin de que la colaboración ofrecida por mi Gobierno, dentro del programa patriótico de la Unión Nacional que vengo practicando, tenga en el futuro suficientes condiciones de estabilidad, a virtud de una más estrecha cooperación entre los diversos Órganos del Poder Público, todo lo cual habrá de redundar en feliz éxito de la Administración para beneficio del pueblo, cuyos problemas esenciales necesitan solucionarse dentro del ambiente de comprensión y de cordura que he preconizado...”.

“Al llamarlos a participar en el Gobierno de Unión Nacional, quise que ciudadanos distinguidos de todas las corrientes intervinieran en la marcha de la Administración, a fin de que ella, a la vez que contará con el concurso de las mejores capacidades del país, pudiera ofrecer un auténtico carácter nacional, superior a las controversias de los partidos, y que llevará a cada uno de los grupos en que se divide la opinión de los colombianos, una sensación de estricta imparcialidad, mantenida como fiel balanza, obediente sólo a los dictados de la equidad y de la justicia...”.

La Unión Nacional es, pues, una política que, triunfante en los hechos por Su significado de paz y de concordia, ha logrado atraer aún a aquellos sectores de

opinión que la observaban con cierta desconfianza, considerándola de realización extremadamente difícil, cuando no imposible. El pueblo ha comprendido que solo la serenidad, la cordura y el ánimo desprevenido de los gobernantes, pueden contribuir a resolver acertadamente los máximos problemas nacionales, cuya solución no sería posible si llegaran a prevalecer el rencor, el exclusivismo sectario o los desalentados brotes anárquicos. Desarmar los espíritus en una época incierta como la presente es tarea patriótica que no puede tener enemigos sinceros entre los buenos ciudadanos de Colombia.

La actual Administración ha procurado gobernar por encima de los partidos, llamando a colaborar a hombres eminentes de los diversos sectores de opinión* pero sin que esto signifique compromiso alguno de las colectividades políticas, que trate de disminuir su libertad de acción para conducirse como mejor lo crean conveniente en el servicio de la Patria. Es preciso suponer, y así lo he creído siempre, que ninguno de nuestros partidos tradicionales es una fuerza anárquica o un movimiento al margen de la Constitución y de la ley, capaz de entorpecer la buena marcha del país y la solución de sus problemas. Si hay una hora que imponga la necesidad de un espíritu solidario entre los colombianos, es la presente. Ninguna ventaja podría sacar nadie de las angustias públicas, ni creo que exista grupo alguno en el país que prefiera el triunfo del desorden a la defensa de un común patrimonio, de una ejemplar organización jurídica y política y de una cultura que nos honra. Sobre las ruinas de la Patria no podría levantarse ninguna bandera, y quien lo intentara sólo cosecharía miseria y vilipendio. La unión sagrada de los colombianos jamás ha sido tan indispensable como en las actuales circunstancias.

En el camino de consolidar la concordia y velar por el progreso nacional, el Gobierno que tengo el honor de presidir no ha ahorrado ni ahorrará esfuerzo alguno. Su responsabilidad ante la historia la acepto íntegramente, y estoy seguro de que las generaciones por venir habrán de dictar un veredicto. Favorable sobre una Administración cuyos esfuerzos en pro de la paz, de la justicia, de la tranquilidad y del progreso de la República, llegaron hasta el extremo límite.

No es el nuestro, ciertamente, un régimen parlamentario en el cual las mayorías permanentes o accidentales del Congreso puedan determinar la composición de los Gabinetes, que en tal sistema nacen de las coaliciones políticas, mediante arreglos o transacciones entre grupos que se comprometen a sostenerlos. En Colombia no existe esto, y, muy por el contrario, su estructura jurídica está levantada sobre bases diferentes. El presidente nombra y separa libremente a los ministros del Despacho, de acuerdo con la Constitución que nos rige. Cualquier limitación de sus fueros

iría abiertamente contra la Carta Fundamental, cuyos principios esenciales han permanecido inmutables a través de varios lustros y bajo el gobierno de los distintos partidos que se han venido turnando en el Poder.

Con todo, el gobernante necesita buscar inspiración en la opinión pública, tratando de interpretar los anhelos colectivos y creando — como muy bien lo expresan ustedes— ‘en los diversos momentos de la vida nacional’, un ambiente de completa estabilidad y tranquilidad que asegure la marcha ordenada del país y la cooperación adecuada de todas las fuerzas nacionales.

No significa, por tanto, este paso, el producto de un compromiso expreso o tácito con los grupos parlamentarios, ni el que los nuevos ministros, así liberales como conservadores, se consideren personeros de sus respectivos partidos, trasladando las controversias de la plaza pública a las deliberaciones del Gobierno. Tampoco se trata de acallar la crítica o la oposición en el seno del Congreso, las cuales deben tener toda la libertad de acción, de acuerdo con el concepto que posea cada parlamentario del cumplimiento de sus deberes para con la República. Mucho menos se pretende darles a las colectividades políticas determinadas Carteras ministeriales o cierto número de Gobernaciones, para que las conviertan, así en la inspiración como en la escogencia de personal, en baluartes inexpugnables de la pasión sectaria, o en distribución generosa de posiciones a sus respectivos copartidarios. Lo que se pretende, simplemente, es contar en cada dependencia administrativa y en cada Gobierno seccional, con inteligencias y voluntades colombianas de distintos matices, para desarrollar una obra de propósitos nacionales ajena a las querellas de los partidos, donde los ciudadanos de diferente filiación política tengan iguales posibilidades de pertenecer al servicio público, considerando la Administración como una obra común en la cual la imparcialidad, la probidad y la competencia sean las únicas condiciones que se exijan para participar en ella.

La Unión Nacional, que ha tenido en ustedes autorizados y celosos intérpretes, no ha sido y no podría ser nada diferente. Sinceramente, hubiera deseado la permanencia de todos ustedes al frente de sus respectivos Despachos para mantener la necesaria continuidad en una obra administrativa que no deja de sufrir quebrantos y tropiezos en las periódicas crisis ministeriales, que afectan, en definitiva, a la Nación misma. Pero en la forma terminante como ustedes han planteado el problema, y ante la imposibilidad de establecer excepciones entre colaboradores igualmente eminentes y prestigiosos, me veo obligado, aun contrariando mis propósitos, a aceptar la renuncia presentada por ustedes”

Producida así la nueva crisis, y aceptada la renuncia de los miembros integrantes del Gabinete, este

hubo de reorganizarse con base en las ideas expuestas en el anterior documento, y que ratifican los propósitos y aspiraciones que animan a la actual Administración en la rectoría de los negocios públicos.

Debo declarar, finalmente, en relación con este aspecto del informe que os rindo, que la Unión Nacional será una política inalterable bajo mi Gobierno. Lo que equivale a decir que ella no sufrirá cambio alguno, cualesquiera que sean las vicisitudes de la política y la

actitud que adopten los partidos o sus conductores frente al Órgano Ejecutivo del Poder, pues aún en el caso, que espero no habrá de presentarse, y que sinceramente anhelo no ocurra, de que se me obligara a gobernar con hombres de un solo partido, el espíritu de esa política habría de seguir prevaleciendo en la marcha de la Administración, porque fue ella el origen del movimiento que me exalto.

Mariano Ospina Pérez

